CONTRATO N° 22/2012

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2.012
"(ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES", ID Nº 234.256)"

Entre el Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Primera Junta Municipal y Cabo Talavera, representado para este acto por el DR. RUBEN NARCISO ARCE CACERES, Director General, con Cedula de Identidad N° 1.245.084, facultado a suscribir el presente contrato, denominada en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma **COLTEC**, con RUC N° 3510043-5, domiciliada en Oliva N° 1043 c/ Colón de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor DOMINGO IGNACIO GASTON GAONA, con Cédula de Identidad N° 3510043, según Poder Especial otorgado, denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES" , el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES", ID Nº 234.256

1.DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:
1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado.
2) La carta de oferta presentada por en Vendedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 25/04/2012.
4) El Cuadro de Precios Adjudicados
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).
3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el objeto del gasto 340, incluidos en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2012, hasta la suma de **3.193.500** guaraníes (Gs. Tres millones ciento noventa y tres mil quinientos).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 234.256

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de LA CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2012, convocado por la SUB UOC Nº 22, La adjudicación fue realizada por Resolución D.G. N° **005/2012, de fecha 25/04/12.**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2012.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Item	Códigos del Catálogo	Especificaciones	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
5	31211506-005	PINTURA LÁTEX ACRÍLICO INTERIOR - EXTERIOR BLANCO. ELABORADA A BASE DE POLÍMEROS EN DISPERSION ACUOSA Y PIGMENTOS. DEBE PERMITIR APLICACION SOBRE REVOQUE, ENDUIDO YESO, PAPEL, PANELES ACUSTICOS, LADRILLO, FIBROCEMENTO. COMPONENTES MINIMOS: CUARZO, DIÓXIDO DE TITANIUM, HIDRÓXIDO DE ALUMINIO, RESINAS ACRÍLICAS, TEXANOL, ETILENO Y AGUA ENTRE OTROS COMPONENTES QUÍMICOS. LA PINTURA PARA INTERIORES DEBEN ESTAR FORMULADOS PARA: 1. QUE RESISTA LAS LAVADAS. 2. BUENA CAPACIDAD PARA OCULTAR LA PINTURA ANTERIOR. 3. NO SALPIQUE DURANTE SU APLICACIÓN 4. DE FÁCIL RETOCADO EN LA SUPERFICIE YA PINTADA. MODO DE APLICACIÓN: DEBE PERMITIR APLICACIÓN A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON LA MINIMA CANTIDAD DE AGUA NECESARIA PARA SU APLICACIÓN. DILUYENTE: AGUA. RENDIMIENTO: 10 A 12 M2/LITRO Y POR MANO.	ARCA	PARAGUAYA	LITROS	TARRO DE 18 LITROS	10	90.000	900.000
7	31211508-001	PINTURA SINTETICA DE COLOR BRILLANTE (A ELEGIR). ESMALTE SINTETICO ELABORADO CON RESINAS SINTETICAS Y PIGMENTOS. LA COMPOSICION DEBE PERMITIR RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA ABRASION, EL MANOSEO Y LOS LAVADOS. DEBE SER APLICABLE TANTO EN INTERIOR COMO EXTERIOR SOBRE SUPERFICIE DE MAMPOSTERIA, MADERA O METAL. ACABADO: BRILLANTE. VISCOSIDAD 70 - 75 UK A 25°C, SOLIDOS 49,2 - 51,2%. DILUYENTE: AGUARRAS MINERAL. MODO DE APLICACIÓN: SE APLICA A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON EL DILUYENTE. RENDIMIENTO: 10 A 14M2LITRO Y POR MANO	ARCALUX	PARAGUAYA	LITROS	TARRO DE 3.600 CC.	10	64.000	640.000

DR. RUBÉN N. ARCE CACERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo de la M.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · HOSPITAL MAT. INF. FDO. DE LA MORA · Dirección General

8	31211508-001	PINTURA SINTETICA. ESMALTE SINTETICO ELABORADO CON RESINAS SINTETICAS Y PIGMENTOS. DE COLOR MARRON TABACO. LA COMPOSICION DEBE PERMITIR RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA ABRASION, EL MANOSEO Y LOS LAVADOS. DEBE SER APLICABLE TANTO EN INTERIOR COMO EXTERIOR SOBRE SUPERFICIE DE MAMPOSTERIA, MADERA O METAL. ACABADO: BRILLANTE. VISCOSIDAD 70 - 75 UK A 25°C, SOLIDOS 49,2 - 51,2%. DILUYENTE: AGUARRAS MINERAL. MODO DE APLICACIÓN: SE APLICA A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON EL DILUYENTE. RENDIMIENTO: 10 A 14M2LITRO Y POR MANO	ARCALUX	PARAGUAYA	LITROS	TARRO DE 3.600 CC.	5	64.000	320.000
9	31211508-001	PINTURA SINTETICA. PINTURA EPOXI: RESISTENTE A LA CORROSION, ABRASION, AMBIENTE DE PRODUCTOS QUIMICOS. OPTIMA ADHERENCIA SOBRE HIERRO Y ALUMINIO. AREAS DE APLICACIÓN: PARA PINTAR SUPERFICIES METALICAS, TANQUES, CAÑERIAS, MAMPOSTERIA Y PISOS. ASPECTO: BRILLANTE, TIEMPO DE SECADO A 25°C Y HR<85%= AL TACTO 1 - 3 HS. SOLIDOS EN VOLUMEN 54%. RENDIMIENTO A 25 MIC. SECOS (M2/1) 26,6M2/LITRO. CADA ENVASE DEBE ESTAR ACOMPAÑADO POR SU RESPECTIVO CATALIZADOR.	ARCAPOXI	PARAGUAYA	LITROS	TARRO DE 3,600 LTS.	3	195.000	585.000
10	31211508-001	PINTURA SINTETICA BLANCA BRILLANTE BIDON POR 3,6 LTS.	ARCALUX	PARAGUAYA	LITROS	FRASCO/LATA X 3,5 - 4 LITROS	4	64.000	256.000
12	31211508-006	PINTURA ANTIOXIDO. FORMULADO EN BASE A UNA MEZCLA EQULIBRADA DE RESINAS SINTETICAS Y PIGMENTOS ANTICORROSIVOS QUE IMPIDEN O DETIENEN LA OXIDACION DE SUPERFICIES FERROSAS. AREA DE APLICACIÓN: SUPERFICIES INTERIORES Y EXTERIORES METÁLICAS. DILUYENTE: AGUARRAS MINERAL. MODO APLICACIÓN: A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA EN SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON EL DILUYENTE. RENDIMIENTO: 10 A 14 M2/LITRO Y POR MANO.	ARCALUX	PARAGUAYA	LITROS	TARRO DE 18 LITROS	1	155.000	155.000
5	31211506-005	PINTURA LÁTEX ACRÍLICO INTERIOR - EXTERIOR BLANCO. ELABORADA A BASE DE POLÍMEROS EN DISPERSION ACUOSA Y PIGMENTOS. DEBE PERMITIR APLICACION SOBRE REVOQUE, ENDUIDO YESO, PAPEL, PANELES ACUSTICOS, LADRILLO, FIBROCEMENTO. COMPONENTES MINIMOS: CUARZO, DIÓXIDO DE TITANIUM, HIDRÓXIDO DE ALUMINIO, RESINAS ACRÍLICAS, TEXANOL, ETILENO Y AGUA ENTRE OTROS COMPONENTES QUÍMICOS. LA PINTURA PARA INTERIORES DEBEN ESTAR FORMULADOS PARA: 1. QUE RESISTA LAS LAVADAS. 2. BUENA CAPACIDAD PARA OCULTAR LA PINTURA ANTERIOR. 3. NO SALPIQUE DURANTE SU APLICACIÓN 4. DE FÁCIL RETOCADO EN LA SUPERFICIE YA PINTADA. MODO DE APLICACIÓN: DEBE PERMITIR APLICACIÓN A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON LA MINIMA CANTIDAD DE AGUA NECESARIA PARA SU APLICACIÓN. DILUYENTE: AGUA. RENDIMIENTO: 10 A 12 M2/LITRO Y POR MANO.	ARCA	PARAGUAYA	LITROS	TARRO DE 18 LITROS	10	17.500	175.000
7	31211508-001	PINTURA SINTETICA DE COLOR BRILLANTE (A ELEGIR). ESMALTE SINTETICO ELABORADO CON RESINAS SINTETICAS Y PIGMENTOS. LA COMPOSICION DEBE PERMITIR RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA ABRASION, EL MANOSEO Y LOS LAVADOS. DEBE SER APLICABLE TANTO EN INTERIOR COMO EXTERIOR SOBRE SUPERFICIE DE MAMPOSTERIA, MADERA O METAL. ACABADO: BRILLANTE. VISCOSIDAD 70 - 75 UK A 25°C, SOLIDOS 49,2 - 51,2%. DILUYENTE: AGUARRAS MINERAL. MODO DE APLICACIÓN: SE APLICA A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON EL DILUYENTE. RENDIMIENTO: 10 A 14M2LITRO Y POR MANO	ARCALUX	PARAGUAYA	LITROS	TARRO DE 3.600 CC.	10	7.500	75.000
8	31211508-001	PINTURA SINTETICA. ESMALTE SINTETICO ELABORADO CON RESINAS SINTETICAS Y PIGMENTOS. DE COLOR MARRON TABACO. LA COMPOSICION DEBE PERMITIR RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA ABRASION, EL MANOSEO Y LOS LAVADOS. DEBE SER APLICABLE TANTO EN INTERIOR COMO EXTERIOR SOBRE SUPERFICIE DE MAMPOSTERIA, MADERA O METAL. ACABADO: BRILLANTE. VISCOSIDAD 70 - 75 UK A 25°C, SOLIDOS 49,2 - 51,2%. DILUYENTE: AGUARRAS MINERAL. MODO DE APLICACIÓN: SE APLICA A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON EL DILUYENTE. RENDIMIENTO: 10 A 14M2LITRO Y POR MANO	ARCALUX	PARAGUAYA	LITROS	TARRO DE 3.600 CC.	5	17.500	87.500
								Total Adjudicado:	3.193.500

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL MAT. INF. DE FDO. DE LA MORA ADMINISTRACION

DR. RUBEN NUARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es BBVA PARAGUAY S.A., Cuenta Corriente N° 0602426735.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
7.1 Duración del Contrato: El plazo de vigencia de este Contrato será desde la suscripción del mismo hasta el 31 de diciembre de 2012.

7.2 El Lugar de la entrega: La entrega se realizará en el Departamento de Suministros y Compras del Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora sito en Primera Junta Municipal y Cabo Talavera, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 12:30 hs.

7.3 Plan de Entrega: El ítem adjudicado deberá ser entregado dentro de los 10 (Diez) días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Compra por parte del proveedor adjudicado, y la entrega deberá ser conforme a las necesidades de la Institución.-

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
La ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo al punto 7.3 Plan de Entrega. NO CORRESPONDE.-

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
(Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos). (Indicar el porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones determinados en las Condiciones Especiales del Contrato.) =NO CORRESPONDE.-

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
(Indicar la forma y los términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato). = ANTICIPO NO CORRESPONDE.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
La falta de entrega del bien dentro del plazo previsto obligará a la Institución a la aplicación de multas de acuerdo al siguiente detalle: Uno por ciento (1%) del suministro en demora por cada semana de atraso o fracción mayor de tres días.-

12. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Item	Códigos del Catálogo	Especificaciones	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad
5	31211506-005	PINTURA LÁTEX ACRÍLICO INTERIOR - EXTERIOR BLANCO. ELABORADA A BASE DE POLÍMEROS EN DISPERSION ACUOSA Y PIGMENTOS. DEBE PERMITIR APLICACION SOBRE REVOQUE, ENDUIDO YESO, PAPEL, PANELES ACUSTICOS, LADRILLO, FIBROCEMENTO. COMPONENTES MINIMOS: CUARZO, DIÓXIDO DE TITANIUM, HIDRÓXIDO DE ALUMINIO, RESINAS ACRÍLICAS, TEXANOL, ETILENO Y AGUA ENTRE OTROS COMPONENTES QUÍMICOS. LA PINTURA PARA INTERIORES DEBEN ESTAR FORMULADOS PARA: 1. QUE RESISTA LAS LAVADAS. 2. BUENA CAPACIDAD PARA OCULTAR LA PINTURA ANTERIOR. 3. NO SALPIQUE DURANTE SU APLICACIÓN 4. DE FÁCIL RETOCADO EN LA SUPERFICIE YA PINTADA. MODO DE APLICACIÓN: DEBE PERMITIR APLICACIÓN A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON LA MINIMA CANTIDAD DE AGUA NECESARIA PARA SU APLICACIÓN. DILUYENTE: AGUA. RENDIMIENTO: 10 A 12 M2/LITRO Y POR MANO.	ARCA	PARAGUAYA	LITROS	TARRO DE 18 LITROS	10
7	31211508-001	PINTURA SINTETICA DE COLOR BRILLANTE (A ELEGIR). ESMALTE SINTETICO ELABORADO CON RESINAS SINTETICAS Y PIGMENTOS. LA COMPOSICION DEBE PERMITIR RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA ABRASION, EL MANOSEO Y LOS LAVADOS. DEBE SER APLICABLE TANTO EN INTERIOR COMO EXTERIOR SOBRE SUPERFICIE DE MAMPOSTERIA, MADERA O METAL. ACABADO: BRILLANTE. VISCOSIDAD 70 - 75 UK A 25°C, SOLIDOS 49,2 - 51,2%. DILUYENTE: AGUARRAS MINERAL. MODO DE APLICACIÓN: SE APLICA A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON EL DILUYENTE. RENDIMIENTO: 10 A 14M2LITRO Y POR MANO	ARCALUX	PARAGUAYA	LITROS	TARRO DE 3.600 CC.	10
8	31211508-001	PINTURA SINTETICA. ESMALTE SINTETICO ELABORADO CON RESINAS SINTETICAS Y PIGMENTOS. DE COLOR MARRON TABACO. LA COMPOSICION DEBE PERMITIR RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA ABRASION, EL MANOSEO Y LOS LAVADOS. DEBE SER APLICABLE TANTO EN INTERIOR COMO EXTERIOR SOBRE SUPERFICIE DE MAMPOSTERIA, MADERA O METAL. ACABADO: BRILLANTE. VISCOSIDAD 70 - 75 UK A 25°C, SOLIDOS 49,2 - 51,2%. DILUYENTE: AGUARRAS MINERAL. MODO DE APLICACIÓN: SE APLICA A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON EL DILUYENTE. RENDIMIENTO: 10 A 14M2LITRO Y POR MANO	ARCALUX	PARAGUAYA	LITROS	TARRO DE 3.600 CC.	5
9	31211508-001	PINTURA SINTETICA. PINTURA EPOXI: RESISTENTE A LA CORROSION, ABRASION, AMBIENTE DE PRODUCTOS QUIMICOS. OPTIMA ADHERENCIA SOBRE HIERRO Y ALUMINIO. AREAS DE APLICACIÓN: PARA PINTAR SUPERFICIES METALICAS, TANQUES, CAÑERIAS, MAMPOSTERIA Y PISOS. ASPECTO: BRILLANTE, TIEMPO DE SECADO A 25°C Y HR<85%= AL TACTO 1 - 3 HS. SOLIDOS EN VOLUMEN 54%. RENDIMIENTO A 25 MIC. SECOS (M2/1) 26,6M2/LITRO. CADA ENVASE DEBE ESTAR ACOMPAÑADO POR SU RESPECTIVO CATALIZADOR.	ARCAPOXI	PARAGUAYA	LITROS	TARRO DE 3,600 LTS.	3
10	31211508-001	PINTURA SINTETICA BLANCA BRILLANTE BIDON POR 3,6 LTS.	ARCALUX	PARAGUAYA	LITROS	FRASCO/LATA X 3,5 - 4 LITROS	4
12	31211508-006	PINTURA ANTIOXIDO. FORMULADO EN BASE A UNA MEZCLA EQULIBRADA DE RESINAS SINTETICAS Y PIGMENTOS ANTICORROSIVOS QUE IMPIDEN O DETIENEN LA OXIDACION DE SUPERFICIES FERROSAS. AREA DE APLICACIÓN: SUPERFICIES INTERIORES Y EXTERIORES METÁLICAS. DILUYENTE: AGUARRAS MINERAL. MODO APLICACIÓN: A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA EN SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON EL DILUYENTE. RENDIMIENTO: 10 A 14 M2/LITRO Y POR MANO.	ARCALUX	PARAGUAYA	LITROS	TARRO DE 18 LITROS	1

DR. RUBÉN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hosp. Mat. Inf. Fdo de la Mora

5	31211506-005	PINTURA LÁTEX ACRÍLICO INTERIOR - EXTERIOR BLANCO. ELABORADA A BASE DE POLÍMEROS EN DISPERSION ACUOSA Y PIGMENTOS. DEBE PERMITIR APLICACION SOBRE REVOQUE, ENDUIDO YESO, PAPEL, PANELES ACUSTICOS, LADRILLO, FIBROCEMENTO. COMPONENTES MINIMOS: CUARZO, DIÓXIDO DE TITANIUM, HIDRÓXIDO DE ALUMINIO, RESINAS ACRÍLICAS, TEXANOL, ETILENO Y AGUA ENTRE OTROS COMPONENTES QUÍMICOS. LA PINTURA PARA INTERIORES DEBEN ESTAR FORMULADOS PARA: 1. QUE RESISTA LAS LAVADAS. 2. BUENA CAPACIDAD PARA OCULTAR LA PINTURA ANTERIOR. 3. NO SALPIQUE DURANTE SU APLICACIÓN 4. DE FÁCIL RETOCADO EN LA SUPERFICIE YA PINTADA. MODO DE APLICACIÓN: DEBE PERMITIR APLICACIÓN A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON LA MINIMA CANTIDAD DE AGUA NECESARIA PARA SU APLICACIÓN. DILUYENTE: AGUA. RENDIMIENTO: 10 A 12 M2/LITRO Y POR MANO.	ARCA	PARAGUAYA	LITROS	TARRO DE 18 LITROS	10
7	31211508-001	PINTURA SINTETICA DE COLOR BRILLANTE (A ELEGIR). ESMALTE SINTETICO ELABORADO CON RESINAS SINTETICAS Y PIGMENTOS. LA COMPOSICION DEBE PERMITIR RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA ABRASION, EL MANOSEO Y LOS LAVADOS. DEBE SER APLICABLE TANTO EN INTERIOR COMO EXTERIOR SOBRE SUPERFICIE DE MAMPOSTERIA, MADERA O METAL. ACABADO: BRILLANTE. VISCOSIDAD 70 - 75 UK A 25°C, SOLIDOS 49,2 - 51,2%. DILUYENTE: AGUARRAS MINERAL. MODO DE APLICACIÓN: SE APLICA A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON EL DILUYENTE. RENDIMIENTO: 10 A 14M2LITRO Y POR MANO	ARCALUX	PARAGUAYA	LITROS	TARRO DE 3.600 CC.	10
8	31211508-001	PINTURA SINTETICA. ESMALTE SINTETICO ELABORADO CON RESINAS SINTETICAS Y PIGMENTOS. DE COLOR MARRON TABACO. LA COMPOSICION DEBE PERMITIR RESISTENCIA A LA INTERPERIE, LA ABRASION, EL MANOSEO Y LOS LAVADOS. DEBE SER APLICABLE TANTO EN INTERIOR COMO EXTERIOR SOBRE SUPERFICIE DE MAMPOSTERIA, MADERA O METAL. ACABADO: BRILLANTE. VISCOSIDAD 70 - 75 UK A 25°C, SOLIDOS 49,2 - 51,2%. DILUYENTE: AGUARRAS MINERAL. MODO DE APLICACIÓN: SE APLICA A PINCEL, RODILLO O SOPLETE YA SEA CON SU CONSISTENCIA NORMAL O DILUIDO CON EL DILUYENTE. RENDIMIENTO: 10 A 14M2LITRO Y POR MANO	ARCALUX	PARAGUAYA	LITROS	TARRO DE 3.600 CC.	5

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

1. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los 27 días del mes de ABRIL de 2012.

Firmado por el Hospital Materno Infantil de Fernando de la Mora, el DR. RUBEN NARCISO ARCE CACERES, DIRECTOR GENERAL (COMPRADOR).

Firmado por _____(VENDEDOR)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL * HOSPITAL MAT. INF. DE FDO. DE LA MORA * ADMINISTRACION * REPUBLICA DEL PARAGUAY

DR. RUBÉN N. ARCE CÁCERES
Director General
Hospital Mat. Inf. Fdo. de la Mora